

Responsabilidades de los pacientes con animales de servicio

Dado que la seguridad de los pacientes es nuestra prioridad máxima, le solicitamos que acate las siguientes normas cuando acuda a los centros de salud de Johns Hopkins con su animal de servicio.

1 ¿Puede el paciente acudir con su animal de servicio a las consultas externas, al servicio de Urgencias o cuando lo ingresen en el hospital?

- Sí, Johns Hopkins acoge al animal de servicio del paciente cuando acude al hospital o a sus citas; sin embargo, el paciente debe asegurarse de que el animal cumpla con las siguientes condiciones:
 - Estar sano y debidamente aseado: no debe tener pulgas, garrapatas, úlceras o llagas.
 - Ser un animal doméstico, debidamente entrenado.
 - Estar sujetado por medio de una correa, un arnés u otro mecanismo de sujeción.
 - Demostrar buen comportamiento: no debe ladrar en exceso o por motivos que no lo ameriten, gruñir, morder o rasguñar.
- En caso de duda sobre la visita del animal de servicio, el paciente debe hablar con el personal del hospital o centro de salud al que acude.



2 ¿Debe estar vacunado el animal de servicio?

- Sí, el animal de servicio debe tener las vacunas recomendadas por las autoridades de salud del condado y el estado. Por disposición legal de la localidad, el paciente debe llevar a sus citas el comprobante de vacunas del animal de servicio, ya que el personal se lo puede pedir.

3 ¿Debe llevar una correa el animal de servicio?

- Sí, el animal de servicio debe estar sujetado por medio de una correa o un arnés. En caso de que el paciente no pueda sujetar la correa o si dicho mecanismo le impide al animal cumplir sus funciones, el animal debe permanecer junto al paciente en todo momento y responder a sus órdenes, sean estas verbales o mediante señas.
- Si alguien se acerca al animal, le pedimos al paciente que cortésmente le explique a la persona que se trata de un animal de servicio, para así evitar que interfiera con sus funciones.

4 ¿Qué le debe llevar el paciente al animal de servicio cuando lo acompañe a sus citas?

- El paciente debe llevarle lo siguiente: comida, agua, medicamentos, en caso de que el animal los necesite; los cuencos donde servirle la comida y el agua; la correa o el arnés, y las bolsas de plástico para recoger los excrementos.

5 ¿Qué preguntas deberá responder el paciente sobre su animal de servicio?

- El personal podría preguntarle al paciente sobre el tipo de entrenamiento y las funciones que desempeña el animal.

Responsabilidades de los pacientes con animales de servicio

6 ¿Quién se debe responsabilizar por el animal durante las citas o el ingreso hospitalario?

- El personal de Johns Hopkins no cuidará ni supervisará al animal de servicio; por tanto, son responsables el paciente o su representante de alimentar, supervisar y llevar al animal a hacer sus necesidades.
- A fin de garantizar la seguridad del animal de servicio, el paciente debe facilitarnos el nombre y el teléfono de una persona que se pueda encargar del animal temporalmente mientras se recupera o repone de un tratamiento en el hospital o centro de salud.
- El paciente debe informar al personal sobre sus decisiones para el cuidado del animal en caso de que no pueda hacerlo por sí mismo tras una intervención, tratamiento o estudio; de ser así, le pediremos que nos facilite un medio de pago para costear los gastos del cuidado del animal o de la estadía en un albergue, si se precisa.
- Estar en un hospital o centro de salud aumenta la posibilidad de contraer infecciones, por lo que Johns Hopkins no se hace responsable de los gastos relativos al tratamiento de cualquier infección que contraiga el animal de servicio durante su visita.

7 ¿Qué zonas estarán restringidas para el animal de servicio?

- Los animales de servicio no podrán acceder a zonas en las que supongan un riesgo para los pacientes o para ellos mismos, entre ellas:
 - Quirófanos o salas de tratamientos o exploraciones.
 - Unidades de quemados.
 - Salas de diagnóstico por resonancia magnética.
- El paciente puede llevar al animal de servicio a las zonas comunes y a la mayoría de las zonas de consulta.

8 ¿Cuentan los centros o el hospital con zonas especiales para que los animales de servicio puedan orinar y defecar?

- Sí, el paciente debe preguntar al personal sobre la zona más cercana donde pueda pasear al perro guía o al animal de servicio; asimismo, una vez que el animal defeque, le pedimos encarecidamente al paciente que recoja el excremento con la bolsa de plástico y lo tire dentro de un contenedor de basura que esté fuera de las instalaciones.

9 ¿Qué pasaría si el animal de servicio muerde, araña o supone un riesgo para los demás?

- Si el paciente no logra controlar al animal de servicio, el personal le podría pedir que se lo lleve del hospital o centro de salud.
- Si el animal araña o muerde a alguna persona, el personal redactará un informe de lo sucedido conforme lo estipulan las normas de la localidad y el estado.